

Latacunga 21 de mayo del 2015

Señor:

Guillermo David Zurita Jácome

Presidente de la CIA. DE TRANSPORTE PESADO CAJISTRANS C.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones.

Nosotros: Segundo Rubén Cajas Jiménez y José Enrique Guillermo Pérez Álvarez, nos dirigimos a Ud. Con la finalidad de exponer y solicitar lo siguiente.

Segundo Rubén Cajas Jiménez, accionista de la Compañía, propietario de treinta acciones de cinco dólares cada uno o sea ciento cincuenta dólares de las cuales en común acuerdo de mi esposa, señora Carmen Noemí Mena Erazo, cedemos a perpetuidad al señor José Enrique Guillermo Pérez Álvarez, diez acciones de cinco dólares cada una o sea cincuenta dólares americanos, reservando a nuestro favor las veinte acciones de cinco dólares cada uno o sea cien dólares Americanos, razón por la que solicitamos comedidamente si sirva disponer a quien corresponda la legalización de la mencionada transferencia de acciones en la Superintendencia de Compañías de conformidad con la Ley.

Por la atención a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

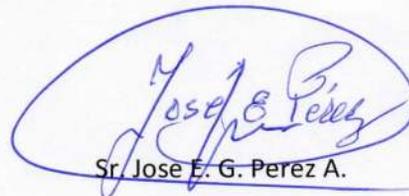
Atentamente



Sr. segundo R. Cajas J.

0500928882

CEDENTE



Sr. Jose E. G. Perez A.

0500545355

CESIONARIO



Sra. Carmen N. Mena E.

1707964886

ESPOSA